



ENLACE FIDUCIARIA S.A.

Esc. 563, DE 7/8/2019, Reg. 2084, C.A.B.A.. Constituyen "ENLACE FIDUCIARIA S.A" Socios: Damián Marcelo MANUSOVICH, DNI 23.303.966, Divorciado, nacido 30/04/1973, domiciliado en Pareja 3572, CABA. Y Matías Javier MANUSOVICH, DNI 34.564.455, soltero, nacido 6/7/1989, domiciliado en la calle Hilario de Almeria 4818, CABA. Ambos argentinos, empresarios. OBJETO: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) FIDEICOMISOS: Celebrar contratos de fideicomiso inmobiliarios, de administración y/o en garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria, administrar los fondos fiduciarios y emitir certificados de participación y títulos de deuda. Para su actuación como sociedad fiduciaria, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y cuantas más facultades fueren necesarias. Adquirir el dominio de fiduciario de todo tipo de inmuebles, percibir los aportes de los fiduciantes y el producido de la venta de las propiedades inmuebles a los adquirentes, realizar los pagos que se requieran para la realización de las obras y proyectos objeto de cada uno de los fideicomisos que se administren, transferir a los adquirentes y/o a los beneficiarios y/o sus cesionarios las propiedades inmuebles que le corresponden según los instrumentos que oportunamente se otorguen.- B) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, debiendo ser realizadas dichas tareas a través de profesionales con título habilitante para tales actos; así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, el Desarrollo de emprendimientos urbanísticos tanto para residencia permanente como para fines de semana y/o turístico así como complejos y/o conjuntos de casas, departamentos y hoteles, desarrollo de fideicomisos inmobiliarios, acuerdos de inversión, UTE y consorcios de desarrollos inmobiliarios. Participar en cualquier clase de negocio, empresa y/o emprendimiento; efectuar aportes de capital a personas, empresas y/o sociedades de cualquier clase, constituidas o a constituirse; contraer préstamos con entidades financieras y/o bancarias, oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero. Asimismo la sociedad podrá celebrar toda clase de convenios, compra y venta de derechos y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Duración. 99 años. Administración: Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N \$ 10 C/U y con derecho a 1 voto por acción Administración: por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 3 miembros titulares. Cierre del ejercicio: 31/12 cada año. Directorio: PRESIDENTE: Paula Ángela DIAZ, DNI 25.846.64, argentina, empresaria, casada, nacida 25/4/1977, domiciliada: Intendente Lambertini 51, San Isidro, Pcia Bs.As. y DIRECTOR SUPLENTE: Damián Marcelo MANUSOVICH, mandato 3 años. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en sede. Sede social: Mercedes 3880, piso 2° CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 563 de fecha 07/08/2019 Reg. Nº 2084 Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°:



47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2019 N° 57705/19 v. 08/08/2019

Fecha de publicacion: 08/08/2019

